

# Senado de la Nación

Secretaría

RSA- 004/18 Buenos Aires, 05 ENE 2018

**VISTO:**

Los Expedientes Administrativos HSN-781/2014, HSN-3831/2015, HSN-4815/2017, HSN-4816/2017, HSN-4844/2017, HSN-4878/2017 y HSN-4957/2017, DP-307/17 y DP-25/16, las Resoluciones DR-1388/02 y DR-1481/17, la Ley 24.600, la Constitución Nacional, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con las previsiones del Artículo 56 de la Constitución Nacional, "el Senado se renueva a razón de una tercera parte de los distritos electorales cada dos años".

Que, por Resolución DR-1481/17, en sesión del día 29 de noviembre de 2017, el Senado de la Nación Argentina aprobó la totalidad de los títulos de los Señores Senadores Nacionales y de sus respectivos suplentes, entre ellos el de la Señora Lic. María Eugenia CATALFAMO por la Provincia de San Luis.



Que, a través de los expedientes señalados en el visto, la Señora Legisladora solicitó la designación de las personas cuya nómina se adjunta en el Anexo I que forma parte del presente. Asimismo, requirió la afectación de la agente Adriana Alicia DEMICHELI, Legajo N° 26.686, para prestar servicios en su despacho.



Que, la Dirección de Administración de Personal informó que las personas no registran antecedentes que impidan la

A handwritten signature in black ink.

Secretaría

RSA- 004/18

confección del correspondiente acto administrativo.

Que, la Ley 24.600 en su Artículo 49 define como personal de planta temporaria, a aquel empleado que fuera contratado para cumplir funciones a las órdenes de un Legislador Nacional, en un bloque partidario o funciones de asesoramiento político en una comisión.

Que, el Artículo 50 de la misma norma, establece que quien fuera nombrado en la planta temporaria conservará el empleo hasta tanto no se produzca, entre otras, la cancelación de la designación o baja a solicitud del Señor Senador que propuso la designación.

Que, de conformidad con las previsiones del DP-520/95, sus modificatorios y DP-362/03 en su redacción vigente, cada Legislador tiene personal a cargo que presta servicios en su Despacho o en su Cuerpo de Asesores de Comisión los cuales, en conjunto, constituyen su dotación.

Que, el presente se dicta conforme a los DP-307/17, y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.



**POR ELLO,**

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**DEL H. SENADO DE LA NACION**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1°.-** Designese en la Planta Temporaria





Secretaría

RSA- 004/18

(Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, en la dotación de personal de la Señora Senadora de la Nación, Lic. María Eugenia CATALFAMO, a las personas que se detallan en el Anexo I del presente, conforme a las categorías y en el destino allí dispuesto, a partir del día 11 de diciembre de 2017.

**ARTICULO 2°.-** Aféctese al Despacho de la Señora Senadora de la Nación, Lic. María Eugenia CATALFAMO, a la agente Adriana Alicia DEMICHELI, Legajo N° 26.686, a partir del día 10 de diciembre de 2017.

**ARTICULO 3°.-** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, se imputará a la Partida correspondiente del presupuesto del H. Senado de la Nación.

**ARTICULO 4°.-** Notifíquese a la Señora Senadora de la Nación, Lic. María Eugenia CATALFAMO, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.



**ARTICULO 5°.-** Comuníquese, publíquese y archívese.



# Senado de la Nación



Secretaría

RSA- 004/18

ANEXO I

<u>APELLIDO Y NOMBRE</u>	<u>C.U.I.L. N°</u>	<u>CAT.</u>	<u>DESTINO</u>
CERATTO, Mauro Gastón	23-33089887-9	A-1	DESPACHO
TRITTEN, Jesica Betsabe	27-29106899-0	A-6	DESPACHO
DOPAZO SAMPER, José N.	20-36415387-3	A-4	DESPACHO
GONZALEZ BELZUNCE, Ramiro E.	20-26278319-8	A-5	DESPACHO
SANTAMARIA, María A.	27-35167473-9	A-3	DESPACHO
GIRALDO COLONIA, Dany L.	20-19054815-6	A-14	DESPACHO

